

I CERTAMEN DE DIBUJO Y PINTURA INFANTIL

“EL MUNDO DEL TRABAJO”

EL ESPACIO CULTURAL DEL EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE MÁLAGA Y MELILLA ORGANIZA EL I CERTAMEN DE DIBUJO INFANTIL.

Las bases de dicho concurso son las siguientes:

1. Dirigido a participantes de hasta 12 años de edad (incluidos).
2. El formato no excederá al tamaño **A4** (210 x 297)
El motivo habrá de incluir aspectos relacionados con el trabajo e inspirarse en aspectos como: las profesiones, la seguridad en el trabajo, la asistencia social, la inmigración, etc.
3. El dibujo presentado deberá ir acompañado del nombre del autor, edad, dirección completa y teléfono de contacto.
4. La entrega se realizará en la recepción de la sede colegial a la dirección:

I Certamen de Dibujo Infantil “El mundo del trabajo”.

Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla

C/ Compañía, 17- Bajo. 29005 Málaga

5. LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA ES EL [VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 2009.](#)

6. Premios:

- a. Los 14 mejores dibujos serán incluidos en las imágenes que se representarán en el próximo calendario colegial para el año 2010.
 - Los ganadores serán obsequiados, además, con material de dibujo y pintura.
 - Se les entregará un diploma de honor.
 - El acto de entrega de premios y reconocimientos se realizará en la sesión matinal infantil dentro de los actos del próximo “Noviembre Cultural 2009”.
7. El jurado estará formado por personas relacionadas con el entorno socio-cultural de la provincia de Málaga, levantando acta de la sesión. Quedarán excluidos de la posibilidad de concursar los relacionados familiarmente con ellos. La decisión del jurado será inapelable y certamen podrá ser declarado desierto si las obras presentadas carecen de una presentación aceptable. La organización sólo se pondrá en contacto con los premiados.

8. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla. Los autores ganadores y sus padres o tutores autorizarán la edición de los trabajos en el calendario colegial, y sin requerir beneficio económico por ellos, ni por cualquier derecho sobre los mismos.
9. Las obras no premiadas podrán ser retiradas por los autores, en el mismo lugar de entrega, previa presentación del justificante de inscripción, a partir del día siguiente en que se dé a conocer el fallo del jurado. Pasados tres meses el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla no se hace responsable de las obras que queden en depósito.
10. Para cualquier aclaración o información adicional de estas bases, los interesados habrán de dirigirse al Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla, sito en C/ Compañía n ° 17, bajo, 29005 Málaga, teléfono 952217181, fax 952602396.
11. El hecho de participar en el concurso supone la aceptación expresa de las presentes bases y el fallo del Jurado. Cualquier incidencia no prevista en estas bases será resuelta por el Jurado, sin que contra su decisión proceda reclamación alguna.



Excmo. Colegio Oficial
Graduados Sociales
de Málaga y Melilla